En las ocho gaceras que fueron del
cargo de dos [illegible] en [illegible] por
[illegible] a la dicha [illegible] y no puede
[illegible] los dichos [illegible] a [illegible]
[illegible] a [illegible] suplicamos le mande
dar su real provision para que los dichos
[illegible] se sentasen [illegible] a las
[illegible] que los [illegible] para
[illegible] que convenga se come-
tio a los señores [illegible] y [illegible]
[illegible] para ello se le
dio comision en forma

Agustin de [illegible]

En luego en este ayuntamiento parecio al
[illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] titulo real de su magestad titulo
de procurador de esta ciudad [illegible]
[illegible]

Aquel titulo

Alonso [illegible] procurador

con el qual dicho titulo real de su magestad corre-
guidos a los dichos señores [illegible]
[illegible] y [illegible] le
[illegible] de [illegible]
[illegible] lo manda
por el dicho [illegible] titulo.

Los dichos señores aviendo visto el dicho
real titulo lo tomaron en sus manos
y le besaron y pusieron sobre su cabeça
con el acatamiento devido y en tanto
[illegible] de [illegible] recevieron
juramento en forma de derecho del dicho
[illegible] dixeron
que le recevian y recevieron por
[illegible] de [illegible] de esta ciudad al
[illegible] conforme y de la ma-
nera que [illegible] lo manda por su real
titulo

Jorge [illegible]

Los dichos señores dixeron que porque en este
cabildo se a leido una peticion de Jorge [illegible]
en que pide se le [illegible] de esta ciudad
[illegible] por no [illegible] dixeron que